



# Programa de Desarrollo Forestal Comunitario

## *PROCYMAF II*

## Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

### Cinco ejes

- Estado de Derecho y seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Igualdad de oportunidades.
- **Sustentabilidad ambiental.**
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

### Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

4.1 Agua

4.2 Bosques y selvas

4.3 Biodiversidad

Protección del medio ambiente

4.4 Gestión y justicia en materia ambiental

4.5 Ordenamiento ecológico

4.6 Cambio climático

4.7 Residuos sólidos y peligrosos

Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental

4.8 Investigación científica ambiental con compromiso social

4.9 Educación y cultura ambiental

## Objetivos

- ....
- Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
- Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
- Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.
- Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
- Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables.
- Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental
- Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.

## Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.

- Realizar programas de restauración forestal en todo el territorio nacional como esquema de conservación de ecosistemas.
- Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques y selvas.
- Desarrollar e implementar programas integrales para el análisis, prevención y control de incendios forestales.
- Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas.
- Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.

Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Instrumentar acciones para ejecutar el ordenamiento ecológico del territorio nacional.
- Desarrollar políticas para el manejo integral y sustentable de los océanos y costas.
- Propiciar el desarrollo ordenado, productivo y corresponsable y la recuperación de los suelos nacionales con criterios de sustentabilidad, para aprovechar eficientemente su potencial a partir de su vocación.

## Plan Estratégico Forestal para México 2025

- Otorgar prioridad estratégica y de seguridad nacional al sector forestal.
- Dar mayores facultades a estados y municipios.
- Promover un cambio cultural para usar el agua y los bosques de manera responsable y sustentable, dado que los recursos forestales son un “asunto de seguridad nacional”.
- Integrar la política de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, al manejo de las cuencas hidrológicas, la conservación de suelos y la protección de la biodiversidad.
- Promover activamente la participación comunitaria en proyectos forestales.
- Usar instrumentos económicos para incentivar la conservación y restauración de los ecosistemas.
- Crear una Comisión Nacional Forestal.
- Establecer un proceso amplio de consulta con los participantes y los grupos de profesionales especializados.

## Misión de la CONAFOR

Contribuir a elevar la calidad de vida de los mexicanos y al crecimiento de empleo y oportunidades de desarrollo por medio del manejo forestal sustentable (MFS), asunto de seguridad nacional, a través de la aplicación de los criterios de inclusión, competitividad y desarrollo regional, con base en la planeación de largo plazo y en las normas de gobernabilidad, democracia, federalismo, transparencia y rendición de cuentas, para avanzar en la construcción de una mejor realidad forestal para México en el entorno global, en la cual cobren vigencia los principios de humanismo, equidad y cambio.

## Antecedentes I

- Hasta la década de 1970, casi todas las comunidades forestales mexicanas que producían madera “rentaban” sus bosques a taladores externos, ya fueran contratistas o concesionarios.
- A principios de la década de 1990 la producción comercial de madera representaba poco menos del 1% del PIB de México.
- 1991: Las reformas a la Constitución Mexicana de 1991 y al Reglamento Agrario de 1992 permitieron consolidar la propiedad comunitaria plena de estas tierras.
- 1992: Estimaciones de entre 288 comunidades hasta 740 comunidades con empresas forestales comunitarias.
- 1997: “Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF)”
- 2001: Estimaciones anuales de pérdidas anuales de cubierta forestal que varían entre 365,000 y 1.5 millones de hectáreas.
- 2001: Creación de la CONAFOR
- Estimaciones del número de “comunidades forestales” existentes en México, con una variación de 7,000 a 9,047 de cerca 30,000 en total.



## Antecedentes II

En 1997 inicia en México la instrumentación de la iniciativa de atención a la silvicultura comunitaria a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Esta iniciativa comienza con la ejecución de un proyecto piloto denominado "Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF)" dirigido a fortalecer el manejo de los recursos forestales de ejidos y comunidades e identificar alternativas para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

El **PROCYMAF** se ejecutó en el período 1997-2003 principalmente en el estado de Oaxaca en donde sus características sociales (antecedentes históricos, capital social y visión de desarrollo social) permitieron llevar al terreno la visión y diseño metodológico de una forma de atención sectorial dirigida a ejidos y comunidades forestales, principalmente indígenas, basada en el reconocimiento de sus formas de organización y gobierno, visión de desarrollo, manejo tradicional del recurso forestal y respeto a su toma de decisiones.

El Proyecto también se ejecutó con todos sus componentes en Guerrero y Michoacán (2001-2003) y Jalisco (2003), en tanto que actividades aisladas tuvieron lugar en Chihuahua y Durango.

El Banco Mundial apoyó al Gobierno de México para ejecutar el PROCYMAF, mediante asistencia técnica permanente y un préstamo por 15.0 millones de dólares que correspondió al 70% del costo total (la diferencia fue cubierta con recursos del Gobierno Federal y con recursos aportados como contrapartida por los beneficiarios del Proyecto).

## Objetivos

### General

Asistir a ejidos y comunidades forestales en Regiones prioritarias de los Estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo para mejorar el manejo forestal sustentable bajo esquemas de silvicultura comunitaria que generen procesos de desarrollo local.

Fortalecer el capital social y humano para facilitar la apropiación de procesos productivos con base en el uso de sus recursos.

Complementar el manejo tradicional comunitario con elementos técnicos para definir e instrumentar procesos de desarrollo forestal con impactos sociales, económicos y ambientales

Promover el uso integral y diversificado de los ecosistemas forestales

## Beneficiarios

1. Propietarios de terrenos forestales, con potencial comercial para productos maderables y no maderables;
2. Que hayan identificado o estén instrumentando un proceso de desarrollo comunitario con base en el uso de sus recursos naturales;
3. Que manifiesten su interés en evitar y revertir procesos de deforestación y deterioro de sus recursos naturales;
4. Que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no han sido sancionados por autoridad judicial por actos constitutivos de delitos ambientales considerados como graves en términos legales.

## El Enfoque

- Integral: está predeterminado por la diversidad de los objetivos planteados.
- Regional: Se dirige a a regiones prioritarias para el desarrollo forestal en donde hay presencia importante de poblaciones que dependen del recurso, particularmente indígenas.
- Sustentable: Se parte del principio de que el manejo se hace de manera responsable, garantizando la permanencia de los valores ambientales y la diversidad biológica de los ecosistemas forestales, así como la subsistencia de los pueblos asentados en estas áreas.
- Productivo: El Programa tiene una visión productiva y por ello pone a disposición de los beneficiarios herramientas para consolidar los procesos de aprovechamiento de sus recursos naturales, incorporando técnicas de participación social y apoyan el proceso de toma de decisiones para lograr un manejo más sustentable y diversificado de estos recursos.
- Participativo: El Programa está formulado y diseñado de manera participativa, incorporando de manera activa a los grupos de población asentados en las zonas forestales importantes.

## Los componentes del programa: I. Fortalecimiento de capital social

- Evaluaciones rurales participativas. Talleres de planeación comunitaria para identificar la problemática local, la asistencia técnica y la capacitación requerida para canalizar su solución.
- Desarrollo de reglamentos ejidales y estatutos comunales. Talleres para desarrollar y operar reglamentos / estatutos para el uso de los recursos forestales.

## Los componentes del programa: II. Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo comunitario

### 1. Estudios especializados

- Alternativas productivas en los ecosistemas forestales. Son estudios para respaldar técnicamente la diversificación de bienes y servicios forestales, así como para proponer nuevos instrumentos en el manejo forestal y en la modernización de empresas comunales.
- **Ordenamientos territoriales comunitarios. Plan de uso del territorio ejidal / comunal con fines productivos.**
- Fortalecimiento de empresas forestales comunales. Establecimiento y operación eficiente de empresas comunales/ ejidales.
- Constitución y fortalecimiento de asociaciones intercomunitarias. Integración horizontal y vertical de ejidos/comunidades con fines productivos y de acceso a mercados.

## Los componentes del programa: II. Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo comunitario

### 2. Talleres y cursos de capacitación a productores.

- Organización, planeación y administración para el aprovechamiento de recursos forestales. Formación, administración y operación de empresas comunales, desarrollo de negocios, alianzas intercomunitarias, resolución de conflictos internos relacionados con el aprovechamiento forestal, etc.
- Manejo y conservación de recursos forestales. Impacto ambiental, aprovechamiento de la vida silvestre, operación de UMAs, manejo de áreas de conservación, etc.
- Diversificación productiva. Recolección de gomas y resinas, operación de plantas envasadoras de agua, operación de destiladoras, técnicas de recolección de productos no maderables.
- Actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas. Operación de aserraderos, afilado, remanufactura, carpintería, mejoramiento en los sistemas de abastecimiento, recolección y procesamiento de hongos silvestres, etc.

## Los componentes del programa: III. Diversificación e inversión para la silvicultura comunitaria

- Estudios de factibilidad para justificar inversiones. Orientados a proyectos de inversión en ejidos y comunidades que impliquen mejoras tecnológicas.
- Ejecución de subproyectos de inversión. Apoyos directos para inversión en ejidos y comunidades para el desarrollo de proyectos forestales innovadores, maderables y no maderables.
- Talleres participativos de servicios ambientales. Talleres orientados a promover arreglos locales para el cobro y pago de servicios ambientales.



## Actividades complementarias:

### Componente I. Fortalecimiento de capital social

- Foros regionales.
- Seminarios de comunidad a comunidad.

### Componente II. Fortalecimiento de capacidades técnicas

- Programa de formación de técnicos comunitarios.
- Conformación de un Padrón de Servicios Técnicos y Profesionales
- Cursos a prestadores de servicios técnicos y profesionales.
- Elaboración de guías forestales para prácticas de buen manejo.

### Componente III. Diversificación e inversión para la silv. comunitaria

- Estudios de valoración de servicios ambientales

### Componente IV. Fortalecimiento institucional

- Adquisición de vehículos y equipo de cómputo
- Cursos de capacitación para personal del programa.
- Estudio de línea base para evaluar los impactos del programa.
- Estudios estratégicos regionales.



Nivel	Característica principal	Aportación PROCYMAF	Aportación Ejido o Comunidad
I	Productores potenciales	90 %	10 %
II	Productores que venden madera en pie	80 %	20 %
III	Productores de materias primas	75 %	25 %
IV	Productores con capacidad de transformación y comercialización	70 %	30 %

